



RESUMEN DE ASUNTOS INTERNACIONALES

Gaceta de la Comisión Permanente en el Senado de la República Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio LXIII Legislatura

28 de agosto de 2018

PODER EJECUTIVO FEDERAL

Oficio de la Secretaría de Gobernación con el que remite el Acuerdo sobre Servicios Aéreos entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de los Países Bajos, hecho en La Haya el veinticuatro de abril de dos mil dieciocho. El Acuerdo remitido sustituye el Convenio sobre Transportes Aéreos entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Reino de los Países Bajos, firmado en la Ciudad de México el 6 de diciembre de 1971, con el objeto de atender las necesidades actuales sobre conectividad aérea. En este sentido, el Acuerdo establece los derechos de tráfico que ejercerán las líneas aéreas mexicanas y neerlandesas, incluido el derecho de sobrevolar el territorio nacional sin aterrizar en éste; hacer escalas en su territorio para fines no comerciales, y hacer escalas en su territorio para embarcar y desembarcar tráfico internacional de pasajeros, equipaje, carga y correo, por separado o en combinación. Documento disponible en: http://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-08-28-1/assets/documentos/Inst_TRATADO_Paises_Bajos_Servicios_aereos.pdf.

Oficio de la Secretaría de Gobernación con el que remite el Acta de Ginebra del Arreglo de La Haya relativo al Registro Internacional de Dibujos y Modelos Industriales, adoptada en Ginebra el dos de julio de mil novecientos noventa y nueve. El Acta de Ginebra de 1999, indica la comunicación, ofrece a los propietarios de diseños industriales la posibilidad de protegerlos en los países que forman parte de la misma. En tanto el instrumento permite a las Partes Contratantes formular declaraciones respecto al funcionamiento del Sistema de Registro Internacional de Dibujos o Modelos Industriales, la comunicación refiere a las declaraciones que México habrá de formular al adherirse a dicho instrumento, una vez dictaminado y, en su caso, aprobado, con el fin de que éste sea compatible con el marco jurídico nacional. Documento disponible en: http://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-08-28-1/assets/documentos/Inst_TRATADO_Ginebra_dibujos_y_modelos_industriales.pdf.

* Este documento contiene un resumen de los asuntos internacionales presentados en la Gaceta de la Comisión Permanente en el Senado de la República, y se encuentra sujeto a cambios de acuerdo con la discusión en el Pleno durante el desarrollo de la Sesión. Hora de elaboración 9:00 a.m.

Oficio de la Secretaría de Gobernación con el que remite el Anexo III "Reglas para Prevenir la Contaminación por Sustancias Perjudiciales Transportadas por Mar en Bultos", del Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques, 1973, modificado por el Protocolo de 1978. El Anexo III del Convenio tiene como propósito reglamentar, prevenir y contener la contaminación ocasionada por las sustancias perjudiciales transportadas por mar en bultos, con el fin de reducir el riesgo de daño al medio marino. Para ello, indica la comunicación, establece la obligación de embalar, marcar, etiquetar y documentar los bultos de forma duradera con el nombre técnico correcto de las sustancias perjudiciales que transportan y establece limitaciones en el sentido de prohibir el transporte de ciertas sustancias perjudiciales. Documento disponible en: http://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-08-28-1/assets/documentos/Inst_CONVENIO_Contaminacion_sustancias_por_mar_en_bultos.pdf.

Oficio de la Secretaría de Gobernación con el que remite el Anexo IV "Reglas para Prevenir la Contaminación por las Aguas Sucias de los Buques", del Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques, 1973, modificado por el Protocolo de 1978. El Anexo IV del Convenio tiene como propósito reglamentar, prevenir y contener la contaminación por aguas sucias de los buques que realizan viajes internacionales de tonelaje igual o superior a 400 (UAB) y de aquellos que estén autorizados para transportar a más de 15 personas. Documento disponible en: http://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-08-28-1/assets/documentos/Inst_CONVENIO_Contaminacion_aguas_buques.pdf.

COMUNICACIONES DE CIUDADANOS SENADORES

Una, de la Sen. Marcela Guerra Castillo, con la que remite su informe de actividades del Tercer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura. Entre otros asuntos, el informe da cuenta de las actividades de la Senadora como Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte y las visitas oficiales realizadas al extranjero durante el último año de ejercicio de la LXIII Legislatura. Documento disponible en: <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=cp&mn=4&id=83079>.

Dos, de la Sen. Angélica de la Peña Gómez, con las que remite su informe final de actividades correspondiente a las LXII y LXIII Legislaturas, y el informe de su participación en el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible "La transformación hacia sociedades sostenibles y resilientes", celebrado del 16 al 18 de julio de 2018, en Nueva York, Estados Unidos de América. Documentos disponibles en: <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=cp&mn=4&id=83070>.

Una, del Sen. Isidro Pedraza Chávez, con la que remite el informe de su participación en la reunión de la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino), celebrada los días 16 y 17 de agosto de 2018, en Panamá, Panamá. Documento disponible en: <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=cp&mn=4&id=83074>.

Una, de la Sen. Sonia Rocha Acosta, con la que remite el informe de su participación en la reunión extraordinaria de la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino), celebrada los días 16 y 17 de agosto de 2018, en Panamá, Panamá. Documento disponible en: <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=cp&mn=4&id=83077>.

Una, de la Segunda Comisión de la Comisión Permanente, con la que remite su Informe Final de Actividades. Entre otras cuestiones, el informe da cuenta de las reuniones de trabajo, los asuntos turnados

por la Mesa Directiva y los asuntos dictaminados por la Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión del Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura, cuya integración fue aprobada el 8 de mayo de 2018. Documento disponible en: <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=cp&mn=4&id=83076>.

EFEMÉRIDES

Del Sen. Jesús Casillas Romero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre el Día Internacional contra los Ensayos Nucleares. Documento disponible en: <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=cp&mn=4&id=83067>.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

Coordinación y revisión
Inés Carrasco Scherer
Judith Fuentes Aguilar Merino

Investigación y elaboración
Alejandra Sánchez Montiel

Agosto de 2018

El **Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques** del Senado de la República tiene como objeto la realización de estudios y el acopio de información sobre temas de política internacional y política exterior de México; así como el prestar apoyo a las comisiones de relaciones exteriores para el desarrollo de sus actividades y el ejercicio de las facultades exclusivas del Senado en materia de política exterior; además de auxiliar a los órganos directivos, comisiones, grupos parlamentarios y Senadores que así lo requieran en cuanto a diplomacia parlamentaria y protocolo en el ámbito internacional.

 **CGBSenado**

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/>